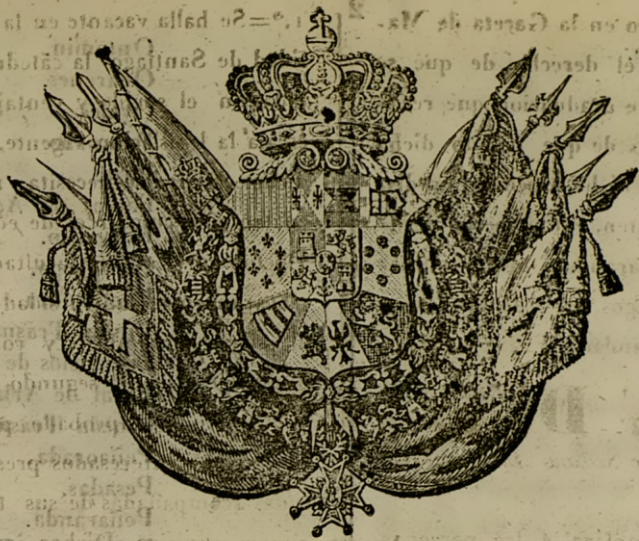


Se suscribe á este periódico en la Imprenta y librería de Villanueva, Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta de Villanueva, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continuan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Número 274.

No habiéndose cumplido por los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan, lo mandado en mi circular inserta en el Boletin oficial de la provincia núm. 103, les encargo por última vez que bajo su mas estrecha responsabilidad comisionen inmediatamente persona de su confianza, autorizada en debida forma, para que recoja de la Secretaria del Consejo provincial los recibos que en dicha circular se refieren. Burgos diciembre 21 de 1847. = Francisco del Busto.

PUEBLOS.

- Ameyngo.
- Aforados de Losa.
- Ahel.
- Arauzo de Miel.
- Aldeas de Medina.
- Abellanosa de Muñó.
- Aldea del Pinar.
- Ages.
- Ausines.
- Atapuerca.
- Arandilla.

- Arauzo de Salce.
- Barbadillo del Pez.
- Bañuelos.
- Busto.
- Baranda.
- Bocos.
- Berberana.
- Baños.
- Brazacorta.
- Barbadillo Herreros.
- Badocondes.
- Barrios.
- Barbadillo del Mercado.
- Bahabon.
- Carcedo de Bureba.
- Castil Delgado.
- Castrillo la Reina.
- Cerezo.
- Cascajares de Bureba.
- Cascajares de la Sierra.
- Cilleruelo de arriba.
- Celada del Camino.
- Cubillo la Cesar.
- Cabezon.
- Castrillo la Vega.
- Castroceniza.
- Cebrecos.
- Cubo.
- Castil de Peones.
- Coruña del Conde.
- Casanova.
- Canicosa.
- Castrillo del Val.
- Carazo.
- Campolara.
- Cornudilla.
- Cubillo del Campo.
- Cubillo del Rojo.
- Contreras.

Cuebas de S. Clemente.
 Cueba de Roa-
 Ciadoncha.
 Ciruelos de Cervera.
 Campillo.
 Caleruega.
 Cuzcurrita de Juarros.
 Cobanera.
 Cojobar.
 Cabañes de Esgueba.
 Espinosa de Cerbera.
 Fuentecen.
 Fuentenebro.
 Fuentespina.
 Fuentelisendro,
 Fuentelcesped.
 Frias.
 Fuentebureba.
 Fresnillo.
 Gayangos.
 Gumiel del Mercado.
 Gumiel de Izan.
 Garganchon.
 Huerta de Rey.
 Huerta de abajo.
 Huerta de arriba.
 Hornillos del Camino.
 Hinojar del Rey.
 Honteruelos.
 Iglesia Rubia.
 Ircio.
 Inojar de Cerbera.
 Jaramillo Quemado.
 Jaramillo la Fuente.
 Junta de san Martin.
 Aforados de Moneo.
 Junta de Oteo.
 La Gallega.
 La Aguilera.
 La Rad.
 La Ventilla.
 Lara.
 La Molina.
 Merindad de Sotoscueba.
 Merindad de Cuestaurria.
 Merindad de Montija.
 Masa.
 Milagros.
 Mamolar.
 Monasterio de Rodilla.
 Monterrubio.
 Mirabeche.
 Mahamuz.
 Mazueco.
 Moriana.
 Medina de Pomar.
 Moncalvillo.
 Modubar de san Cibrian.
 Mozoncillo de Juarros.
 Nebreda.
 Neila.
 Navas del Pinar.
 Ontoria del Pinar.
 Oron.
 Ojeda.
 Oquillas.
 Omlillos de Candemuño.
 Ortigueta.

Ontomin.
 Obarenes.
 Oyales
 Pancorbo:
 Poza.
 Pauls del Agua.
 Presencio.
 Pampliega.
 Puentedura.
 Pinilla Trasmonte.
 Palazuelos de la Sierra.
 Peral de Arlanza.
 Pineda Trasmonte.
 Peñaorada.
 Pesadas.
 Peñaranda.
 Peñalva de Castro.
 Quintanahedo.
 Quemada.
 Quintana el Pidio.
 Quintanaelez.
 Quintanar de la Sierra.
 Quintanilla san Garcia.
 Quintanilla Sobresierra.
 Quintanapalla.
 Quintanalara.
 Revilla Vallegerra.
 Revillarruz.
 Revilla del Campo.
 Rave de las Calzadas.
 Retuerta.
 Redecilla del Camino.
 Rabanera.
 Royales del Agua.
 Riocabado.
 Roa.
 Rojas.
 Rubicedo de arriba.
 San Juan de Ortega.
 Sta. Cruz de la Salceda.
 Sta. Cruz del Tozo.
 Sta. Cruz de Juarros.
 Sta. Maria Cobo.
 Sta. Maria Mercadillo.
 Sta. Gadea.
 Sta. Ines.
 Sta. Olalla.
 Sta. Coloma.
 Stó. Domingo de Silos.
 San Andres de Montearados.
 Santivañez del Val.
 Santivañez Zarzaguda.
 Sarracin.
 Sasamon.
 Solarana.
 Saldaña.
 San Medel.
 Sargentos de la Lora.
 Sta. Maria del Campo.
 Sotresgudo.
 Salas de Bureba.
 Solas.
 Sotopalacios.
 Soncillo.
 Tornadijo.
 Tolvaños de arriba.
 Tordomar.
 Tubilla del Agua.

Turzo.
 Torrecitores.
 Torrelara.
 Tortoles.
 Terradillos de Sedano.
 Tinieblas.
 Torrepadre.
 Tejada.
 Tormes.
 Torresandino.
 Terrazas.
 Torrecilla del Monte.
 Treviño.
 Termuion.
 Villayerno.
 Valle de Tudela.
 Vallegimeno.
 Villalvos.
 Villalazara.
 Villalva de Losa.
 Valdezate.
 Villoviado.
 Villasana.
 Villariego.
 Villalmanzo.
 Valle de Mena.
 Villanueva de Gumiel.
 Villalain.
 Villalmondar.
 Villangomez.
 Ubierna.
 Villamayor de los Montes.
 Vadocondes.
 Valdeande.
 Valverde.
 Villahoz.
 Villanueva del Conde.
 Valdelaguna.
 Zalduendo.
 Zazuar.
 Zacl.

Número 275.

Las justicias, comisarios de P. y S. P. y destacamentos de la Guardia civil de esta provincia practicarán las mas esquisitas diligencias para averiguar el paradero de don Pio de Abajo, natural de Carrias, aveciudado en Villalomez, y de estado casado con Eusebia Delgado de la propia naturaleza, y el cual perteneció á la faccion titulada del Estudiante; y habido que sea lo harán conducir por tránsitos de justicia, hasta ponerlo á disposicion del Juez de primera instancia de Belorado. Burgos 21 de diciembre de 1847.—Francisco del Busto.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BURGOS.

Habiendo acordado esta Corporacion hacer pago á sus acreedores de un 15 por ciento del valor de sus créditos, y amortizar los que no escedan de trescientos rs. vn.; se hace saber á los interesados á fin de que, en el término que media hasta el dia diez de enero próximo, presenten dichos documentos

en la Secretaria municipal para la liquidacion oportuna, advirtiéndoles que si no lo hicieren sufrirán el perjuicio de no ser incluidos en este 13.º dividendo. Burgos 18 de diciembre de 1847.—El Presidente Francisco Lopez Talaya, —Pedro Maria Angulo, Srio.

Direccion general de la Deuda publica

Para llevar á efecto con la regularidad debida el pago de los intereses de la renta del 3 p 0 correspondientes al semestre que vencerá en 31 del actual, segun se anunció en la Gaceta del dia 10: la Direccion ha dispuesto que desde el dia 3 de enero del año próximo, en los Lunes, Martes, Miercoles y Jueves de cada semana, que no fueren festivos, se satisfagan los cupones que comprendan las carpetas, cuyo importe sea ó esceda de mil rs. de vn., desde las diez de la mañana á las dos de tarde, y desde esta hora hasta las tres, los que no lleguen á aquella cantidad.

Los cupones se presentarán con sus respectivas facturas arregladas en un todo al modelo que estará de manifiesto á la entrada de la caja de la Direccion.

Los de semestres atrasados se satisfarán los Viernes en es modo y forma que vá espresado y hasta las dos de la tarde, y se presentarán igualmente con sus facturas, formando una para cada semestre. Los Sabados no habrá pago por estar destinados á los arcosos. Madrid 17 de diciembre de 1847.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de Cirujano de Quintanalaranco, cuya dotacion consiste en 80 fanegas de trigo de buena calidad; los aspirantes dirigiran sus solicitudes en el papel correspondiente francas de porte al Ayuntamiento de dicho pueblo, en el término de un mes á contar desde que se anuncie en el Boletin.

En esta ciudad de Burgos y su calle de S. Pablo, casas nuevas de D. Calisto Alonso puerta Estanco, hay un almacen de Aguardientes de superior calidad, anisados y secos desde 20 á 26 grados, procedentes de la nueva fabricacion establecida en la villa de La Orra, su venta al por mayor y precios equitativos desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde.

Se halla vacante la escuela de Medinilla, cuya dotacion consiste en 18 fanegas de trigo. Los pretendientes dirigiran sus solicitudes en el papel sellado correspondiente francas y documentadas á esta secretaria en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial. P. A. D. L. C. P. Antonio Martinez Acosta, Srio.

CRISTO ANTE EL SIGLO,

ó nuevos testimonios de las ciencias en favor del catolicismo por
M. Roselly de Lorgues.

AL CLERO ESPAÑOL Y DEMAS PERSONAS RELIGIOSAS.

No podríamos hacer mejor elogio que copiar testualmente la advertencia del Editor frances que literalmente dice así:

«Desde que salió la primera edición de este libro en 1835, su éxito inmenso, las contrafacciones que de él se hicieron, su traducción en casi todas las lenguas de Europa, el rápido despacho de catorce ediciones tiradas á muchos millares de ejemplares, nos han dispensado de hacer su apología. No faltó á su gloria género alguno de sufragios ni los elogios de la prensa religiosa, ni las injurias del *Constitucional*, ni las calumnias de los diarios protestantes. El mismo gobierno, participando de esta preocupacion de los espíritus, tributó á este libro un testimonio público de su aprecio, nombrando á M. Roselly de Lorgues caballero de la Legion de Honor. *Cristo ante el siglo* es la única obra religiosa que haya recibido de la actual dinastía semejante recompensa.

El Amigo de la Religion, los Anales de la filosofía cristiana, la Centinela de las costumbres, el Universo religioso, la Dominical, la Francia literaria, la Revista europea, el Renovador, la Cotidiana, la Gaceta de Francia, el Imparcial, el Monitor del Comercio, el Diario de los Debates, la Francia, el Reformador, el Diario de las ciudades y de las aldeas, el Eco francés, &c., &c., y muchas publicaciones, tanto en las provincias como en el extranjero, han hecho el elogio mas brillante de estas laboriosas tareas y de su eminente utilidad.

Un periódico que ya murió, la *Union eclesiástica*, fué el único que, impregnado de un veneno anónimo, atacó la obra de M. Roselly de Lorgues, pero sin lograr que desmereciese en la opinion pública. La animosidad envidiosa y el encarnizamiento personal se descubrian con demasiada torpeza para que alcanzasen sus fines. A la virulencia de semejante ataque, el autor no opuso mas que el silencio de la caridad, y pocas semanas despues, al salir de las conferencias de Nuestra Señora, la juventud estudiosa, que está ansiando por la verdad, venia apresurada á nuestra librería, y se llevaba mil doscientos ejemplares del libro calumniado.

Habia parecido temerario el título: muchos vieran en él una osadía y casi una impiedad. Monseñor de Quelen, arzobispo de Paris, en alabanza suya sea dicho, hizo justicia en esta parte á las intenciones y á las miras de M. Lorgues. Supo penetrar áquel ilustre prelado, antes de haber leído la obra, toda la significacion de este título sobresaliente, y defenderle contra ciertos contradictores: por lo demas, la lectura del último capítulo, *Cristo ante el Siglo*, demuestra la exactitud y, por decirlo así, la necesidad histórica de este título tan osado en la apariencia. No pretendemos, en calidad de editor, usar de un derecho muy natural, el de hacer presentes las ventajas que ofrece esta obra, en la que se hallan, en un estrecho cuadro, do-

4
cumentos preciosísimos, juntados laboriosamente, enlazados con arte, y que ahorrarán trabajos, muchas veces imposibles segun las ocupaciones y las localidades, para reunir las pruebas mas concluyentes á la vez y mas científicas de la divinidad de nuestra religion.

Lo único que queremos es hacer que conste el éxito inmenso del libro. Hemos de hacerlo, y es la sola respuesta que nos parece conveniente oponer á nuestros enemigos.

Apelamos al testimonio de todos los libreros de la capital: de muchos años á esta parte ninguna obra sería habia tenido la gloria de despacharse con tanta rapidez. En las provincias (excepto las ciudades grandes) apenas es conocido el *Cristo ante el Siglo* sino por los artículos de los periódicos: pero en Paris, al contrario, ha logrado este libro una aceptación particular, y ha sido admitido en todas las familias cristianas. De aquí viene que, por las relaciones directas que tienen con Paris las grandes capitales, hemos remitido á Inglaterra, Suiza, Baviera, Austria, Rusia, á la América del Norte, mayor número de ejemplares que á ninguno de nuestros departamentos del interior.

Así es que no han faltado traducciones en Inglaterra, en España, en Italia, en Alemania, y contrafacciones en Bélgica.

Traducción y contrafaccion, esos son los dos signos infalibles de la aceptación.

Los hemos logrado.»

Verdaderamente, difícil nos sería escoger para su impresión obra moderna religiosa de un mérito mas generalmente reconocido que la que nos ocupa, y así es que ya completamente terminada la ofrecemos al público, no como una novedad, pues que ya en nuestro país se han verificado dos ediciones, pero ambas se expenden á un precio tan excesivo, 30 rs. vn., que muy poco se ha generalizado la circulación. Nosotros por una combinación, á pesar del buen papel, hermoso y claro tipo de que nos hemos servido, podemos reducir su precio al muy ínfimo de 20 rs. vn. Con tan considerable rebaja confiamos satisfacer no menos á una necesidad de nuestro siglo y país, que á las personas piadosas, quienes, no dudamos, se apresurarán á dar á conocer y difundir obra de tanto mérito y utilidad como económica.

Se vende en casa de Hervias, plaza mayor núm. 9, en Burgos.

Los Señores suscritores á este periódico

cuyo abono concluye en fin del corriente mes, tendrán la bondad de renovar la suscripción con la debida oportunidad, si no quieren experimentar interrupción en el recibo del mismo.

IMPRENTA DE VILLANUEVA.